



Expte. Ref.: 004470/2020

**VISTO:**

La solicitud de licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada por la Lic. Nicolasa Bertotto en su cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra Fundamentos y Constitución Histórica del TS cátedra B;

**CONSIDERANDO:**

Que la licencia solicitada se enmarca el art. 49, ap. II, inc. b) Res. HCS 1222/14.

Que atento a que no se cuenta con orden de mérito vigente para la cobertura de cargos en dicha cátedra, la Dirección de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, sugiere apelar al orden de mérito vigente de la asignatura TEEI I (cat. A) según Res. HCD 481/19.

Que en ese sentido corresponde designar al Lic. Juan Lagarejo en reemplazo de la Lic. Bertotto.

Que puesto a consideración sobre tablas en el día de la fecha este Consejo presta conformidad a la propuesta.

**Por ello;**

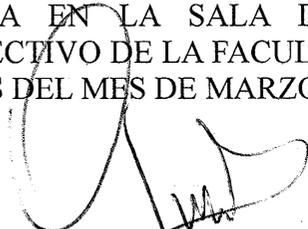
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

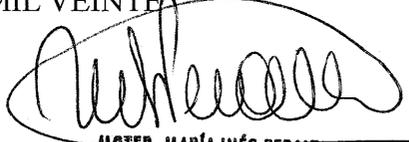
**ARTÍCULO 1º:** Conceder licencia sin goce de haberes por razones particulares a la **Lic. Nicolasa BERTOTTO**, legajo 48488, en su cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del TS Cátedra B, desde el 1º de abril al 30 de septiembre de 2020, encuadrándose la misma en lo establecido en el CCT del sector docente art. 49, ap. II, inc. b) Res. HCS 1222/14.

**ARTÍCULO 2º:** Designar al **Lic. Juan LAGAREJO**, legajo 47402 en reemplazo de la Lic. Nicolasa Bertotto, en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del TS Cátedra B, desde la fecha de alta y hasta el 30 de septiembre de 2020 o antes si Bertotto se reintegra a su cargo.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Comunicar. Notificar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
MGTER. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA